

Gral. Las Heras, 17 de noviembre de 2022

La dirección del I.S.F.D y T N° 44 en el marco de la Resolución N° 5886/03 y 1161/20.
Realiza la difusión, convocatoria e inscripción de aspirantes para la cobertura de los siguientes espacios:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- **ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICA DE TERRENO I (Generalista)**
- **PERFIL DOCENTE:**
- **CANT. MOD.:** 2 (dos) más 1 (una) hora TAIN
- **CURSO:** 1er. Año.
- **DÍA Y HORARIO:** viernes: **17:40 a 19:40 hs. Hora Tain sábado de 8:00 a 9:00**
- **TURNO:** Vespertino
- **SITUACION DE REVISTA:** Suplente MJ

COMISIÓN EVALUADORA: conformada por:

COMISION EVALUADORA	TITULAR	SUPLENTE
DIRECTIVO	MARIN HAYDEE	CLAUDIA MARINO
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	DE ANGELI MARIA	LANGAN PATRICIA
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	AMARILLA AURORA	STEVENS GRACIELA
PROFESOR DEL CAI	BRASCA VICTOR	BRASCA VICTOR
ALUMNO	LOPEZ KAREN	AVENDAÑO BRENDA

Se dará cumplimiento al Art. 9° de la Ley 10.579, invitando a los gremios para actuar como Observadores en la totalidad de las acciones de Comisión Evaluadora.

CRONOGRAMA:

FECHAS	DESDE	HASTA
DIFUSION	22/11/2022	27/11/2022
INSCRIPCION Y ENTREGA DE PROYECTO	22/11/2022	27/11/2022
RECUSACION / EXCUSACION	26/11/2022	27/11/2022
EVALUACION	28/11/2022	02/12/2022 (días hábiles)
ENTREVISTA	05/12/2022	07/12/2022 (días hábiles)

ATENCION

INFORMES E INSCRIPCIÓN: En el I.S.F.D y T N° 44, **MAIL:** concursos44@gmail.com

Consideraciones generales para la presentación de proyectos:

Todos los interesados en participar como postulantes en los concursos de oposición y antecedentes deberán presentar:

- **Propuesta pedagógica:** Se solicita la presentación de la propuesta según resolución 5886/03 y la inclusión de un anexo con adecuación a clases de modalidad virtual (ante posible necesidad). Para el formato de la propuesta consultar disposición n° 30 (no se aceptan propuestas que no estén realizadas bajo la dispo 30) y en formato **PDF**. Incluir en dicha propuesta las citas bibliográficas (Normas APA) que certifiquen la procedencia de los textos incluidos en los mismos. Téngase presente que omitir ese procedimiento implica incurrir en plagio, lo que dará lugar a declarar desaprobado el proyecto y nula la participación en el concurso. (**PRIMER ARCHIVO**).
- **D.D.J.J. de títulos y antecedentes:** La misma se encuentra en el ANEXO III de la Resolución 5886/03. Que deberá presentarla en **PDF** y en el siguiente orden para que puedan merituar sus antecedentes.
 - A- Anexo III completo con datos y actuaciones personales, recuerde firmar este anexo al pie como lo solicita.
 - B- **Adjunte a continuación en el mismo archivo** y en orden de prioridad: DNI, Títulos certificantes y luego capacitaciones, cursos, etc. DEBIDAMENTE FOLIADOS. Ya que acreditaran lo mencionado en el anexo, para ser remitidas a la Dirección de Tribunales de Clasificación. **Si Usted ha sido incorporado a los listados emitidos**

por esta Dirección de Tribunales de Clasificación (listado 108 A superior) solo deberá presentar la oblea correspondiente. **(SEGUNDO ARCHIVO)**

- Recuerde enviarlos en formato PDF al mail indicado: concursos44@gmail.com .
- No olvide constituir e informar en la D.D.J.J.(ANEXO III) **Teléfono, domicilio físico y domicilio electrónico**, a los efectos de las Notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- Poseer experiencia laboral en el nivel de destino y tener conocimientos para uso y elaboración de clases en aulas virtuales acreditando probanzas. Actualmente se da la continuidad pedagógica de los estudiantes de nuestra Institución a través de la plataforma del INFOD.
- USTED AHORRARA TIEMPO Y LE FACILITARA A LA COMISION EVALUADORA EL TRABAJO SI SE INSCRIBE EN TIEMPO Y FORMA EN EL INGRESO A SUPERIOR, PARA ENCONTRARSE EN EL LISTADO 108. SE SOLICITA HACERLO.

GRACIAS.